ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
19 de Mayo 1889.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores: á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 157.

LA JUSTICIA.

Distintivo principal de un país libre debe ser el predominio, en todas las esferas, de ese sentimiento tan elevado y noble que se llama de justicia.

En aquellas naciones en que la libertad está cohibida, en que las manifestaciones del espíritu humano tienen irregulares limitaciones, no puede existir la justicia, porque aquella cohibición á esas limitaciones implican ya una injusticia de las más grandes.

La libertad, por lo tanto, no solamente es justa, no solamente se debe al hombre por los gobiernos como cosa que en justicia le pertenece y corresponde, sino que es la base de toda justicia, el fundamento en que se apoya la distribución de aquello que cada uno haya merecido.

Y así como en las sociedades en que la libertad no existe, no es facil que las leyes porque se rijan contengan el principio de la justicia, en cambio en las sociedades libres, en las sociedades en que la idea y la práctica del deber y del derecho son rectas, claras y razonables, es probable que las leyes sean, por consecuencia, justas.

Porque claro está que lo primero en que debe brillar el principio de lo justo, es la ley.

De poco serviría que los tribunales administraran perfectamente la justicia, de poco serviría que ese sentimiento se hallase en el corazón y en los actos particulares de todos los ciudadanos, si la ley no fuera justa, si en la ley no estuvieran los preceptos sujetos á la justicia.

Así es que se debería mirar ante todo con mucho detenimiento y con mucha meditación el asunto de la elección de legisladores.

No sirve cualquiera para hacer leyes, no basta para hacer leyes ser un gran contribuyente, ó un activo agente de negocios, ó un orador de primera fila ó un servidor de todos los intereses particulares.

Los pueblos que al elegir sus diputados, reparan solamente en los compromisos de amistad, ó en la esperanza de cuatro concesiones locales ó en el agradecimiento á favores ya recibidos, no podrá culpar á nadie, sino á sí mismos, de que las leyes que sus diputados les impongan no sean verdaderas leyes.

Con la idea de que la sociedad más feliz será siempre la que mejores leyes tenga, los ciudadanos deberían buscar por sí mismos para candidatos á aquellas personas de quienes supieran positivamente que son completamente honrados, de una extremada delicadeza, de sano y atinado criterio, de instrucción suficiente, de patriotismo probado y de independencia superior á todos los ofrecimientos de arriba y á todos los halagos y amenazas de abajo.

Porque las personas de esas condiciones no votarán nunca una ley si no la consideran, en conciencia justa y conveniente.

Supuesta la justicia en las leyes, se necesita en seguida la justicia en la aplicación de aquellas.

Esos gobiernos que distinguen á unas poblaciones en perjuicio, acaso, de otras, que se atreven á influir en las deliberaciones de un magistrado, que alteran, con recursos que tal vez ni existir debieran, los fallos de los tribunales, que dictan disposiciones contra el espíritu de las leyes ó de la razón, no son gobiernos justos, no son gobiernos liberales, son gobiernos corruptores de la justicia y de la libertad, tiranos en realidad, déspotas en realidad, porque es tiranía, es despotismo el ejecutar un solo acto, por pequeño que sea, contrario á la justicia.

Y la magistratura que por la clasificación de los hechos y para la aplicación de las leyes, escucha las recomendaciones de la amistad, trata de complacer á los poderosos, busca un ascenso, teme una cesantía, ó por falsas consideraciones sociales quiere cubrir manchas que sobre altos puestos hayan caido, esa magistratura no tiene el sentimiento de la justicia, no sirve para administrarla; esa magistratura no debe ser el actor de la justicia, sino precisamente el objeto de la justicia.

Pero todavía es más necesaria la justicia, en los sentimientos, en las relaciones, en las costumbres, en la conducta de los ciudadanos.

Dar á cada uno lo que es suyo, no solo se entiende de las fincas, ó del dinero, ó de los derechos, sino también de la honra, del mérito, de los servicios, de todo. Y aquel que atribuye á otro una mala intención, sin que le conste que la intención exista, aquel que inventa ó exagera las malas cualidades de los demás, aquel que trata de obtener en un negocio una gota de utilidad que no le corresponde, aquel que pretende un puesto para el que no tiene condiciones legales, aquel que desempeña cargos sin llenar por completo la misión que se le encomendara, aquel que no cumple, en absoluto y sin distingos, todos los preceptos de la moral, todas las leyes de su nación, todas las obligaciones de su estado y oficio, falta á la justicia, no es buen ciudadano ni siquiera buen hombre, y no merece ser libre.

Porque, lo hemos dicho varias veces: la libertad es honor, es dignidad, es cultura, es altísimo don del espíritu humano; pero no es comodidad, no es placer, sino todo lo contrario; la libertad requiere nobles sacrificios, útiles trabajos, honrosas contrariedades; con la libertad no podemos andar como queramos, sino que tenemos que andar..... muy derechos.

NUESTROS MINISTROS.

La desatención en que al contribuyente se le tiene, es por ley de razón y de justicia, lo que me induce á principiar este artículo, haciéndome cargo de lo que referente á jubilaciones, ascensos militares y cesantías se lee diariamente en la «Gaceta», y como por eso leido no es difícil comprender el inmenso cúmulo de gastos que al Fisco han de ocasionar todas esas gracias, tan fáciles de proponer, á quien de otra semejante ha de vivir si el juego dura, como de refrendar al que para atenderlas nada le tocará pagar jamás, vamos á una conclusion tan notoriamente desastrosa, que asusta aún al más deferente por la buena administración de la cosa pública en el más lato sentido considerada.

Somos la eterna contradicción; todos pidiendo sin cesar economías: y apenas podremos contar uno entre millares que no se le pueda acusar de atentado contra las economías: ¿es injuriosa para nadie esta afirmación? No hay propuesta de gracia que no vaya acompañada de una recomendación del que contra ese orden de gracia se revela: ¿á dónde vamos á ir á parar con esa lógica? Se crearon las subalternas, nos faltó tiempo para maldecir de ellas á todos, y con razón, porque traian contra el tesoro público necesidades que al contribuyente pondrian en apuro: el dia que de suprimirlas dígase algo en serio veremos á ese mismo contribuyente poner en juego sus influencias para que, al menos, la de su localidad se respete.

Hoy ya es cosa definitivamente convenida lo de las economías; se me figura ver descansar despues de su obra á los ministros y frotarse las manos satisfechos; ¡miserables! ¿Qué hace el contribuyente con eso? ¿Y qué habeis hecho vosotros después de esa penosa incubación porque les hicisteis pasar? ¿Merece esto la pena de que nadie se apure para la confección de un ministerio aquí? ¿Haría menos ni peor nadie? ¡Esta es la lógica en los pueblos que, como este, no se buscan los hombres para los cargos, sino los cargos para los hombres! Para concluir la cosa bien, solo nos falta hoy un empréstito.

Uno hay, según dicen, en puerta, solo que nos lo anuncian poco á poco, y para quitarle á la noticia lo repugnante que en sí tiene, hacen con nosotros lo que con un enfermo el médico hasta acostumbrarle á brevajes que la ciencia le propina; juego ingenioso el de unos y otros, éste engaña al paciente, el gobierno á sus administrados, pues los va disponiendo á no espantarse de una triste verdad cuando la digan; juego que revela todo el conocimiento que don Venancio tiene del mal recibimiento que el pueblo ha de hacer á la noticia cuando llegue y de la vergüenza y ociosidad que ha de caer sobre el ministro el día que para concertarlo pida á las Córtes la autorización que necesita, y que le darán córtes de fantoches, vacunadas como aquel contra empachos de legalidad. Y hétenos en la triste lógica de siempre, en la imposibilidad de quejarnos por los males que sufrimos, porque nos vienen de los mismos que en puestos tan altos inconsideradamente colocamos.

Para el empréstito que, aunque el ministro hoy lo niegue, ha de venir mucho más seguro que un buen año, se darán en garantía (así se dice) nuestros montes: ¿tiene el Estado derecho absoluto sobre lo que indiscutiblemente es nuestro ahora? No lo tiene absoluto, ni tampoco lo

tiene relativo: son nuestros, como del ave el espacio, sépalo el Estado, y si de ellos dispone cometen un atropello que las leyes castigarán, el dia que el pueblo, constituido en tribunal, pida cuenta de él.

MATEO SOLER.

(Se continuará.)

PEOR PARA ELLOS.

Con el título «Entre Bastidores» publica *El Turolense* en su último número una conferencia tenida entre Castelar y Sagasta y que llegó por teléfono á los oidos del ultramontano Mañé y Flaquer.

En ella les hace hablar el señor Mañé de la cuestión del sufragio universal y tomando el recurso, ya tan gastado, de las componendas de los dos personajes políticos, hace resaltar la especie de que el gobierno que preside Sagasta no aprobará el sufragio universal y que nuestro jefe, despues de haber batallado por ese principio democrático, se quedará, siguiendo los consejos de Sagasta, desde Roma ó Interlaken, dirigiendo truenos y rayos y centellas contra la falta de patriotismo de los conservadores ó contra la falta de energía de Sagasta.

Ya sabe nuestro estimado colega *El Turolense* que nuestro partido ha dirijido toda su actividad y todas sus fuerzas á conseguir ese sufragio para el pueblo, porque entiende que solo con el sufragio universal puede manifestarse libremente la voluntad de la nación y porque constituye la más preciada conquista que interesa hacer a la verdadera democracia.

Al subir al poder el partido liberal, tenia empeñado compromiso con el pais, prometió solemnemente implantar en España el sufragio universal y en su dignidad está el dar satisfacción cumplida á su importante promesa.

Si ante los obstruccionismos que presenten los conservadores, ya que no presentan argumentos que puedan desvirtuar el principio democrático, el gobierno liberal desfallece y por falta de energía el sufragio universal no es un hecho, caerá Sagasta, habiendo perdido en el campo del poder la bandera democrática, que dificilmente podrá enarbolar cuando se encuentre sentado en los bancos de la oposición.

Si así sucede, créalo el colega conservador, nadie saldrá perdiendo mas que los chirimbolos que se encuentren por medio y que son de facil fractura si se burlan los políticos de la buena fé de los pacíficos ciudadanos.

A nosotros no ha de pesarnos nunca el haber trabajado usando de todos los medios legales por conseguir arrancar una a una las libertades de que carecíamos; nos place haber conseguido en parte nuestros buenos propósitos; si por ventura se estrellan nuestros esfuerzos ante el proceder de los que se apellidan demócratas, habrá demostrado el partido liberal que teme resulte manifiesta incompatibilidad entre la democracia y la restauración; y entonces, llegado este caso, el demócrata de corazón, el que durante quince años ha trabajado por la libertad, no se retirará como dice el pidalino Mañé á la cumbre del Olimpo, sinó que sin dar lugar á la fatiga habrá de continuar luchando por sus ideales, siendo la responsabilidad de la lucha de cuenta de los que la provocaron al burlarse del pueblo que los creyó decididos á llevar á la práctica lo que presentaban en su programa de gobierno.

A QUERUBIN

en la redacción de *El Cronista.*

Estimado compañero: Veo con sentimiento que ni te corriges ni te enmiendas, y siguiendo por ese camino va a ser muy difícil que podamos entendernos.

Fuera de la mansión celestial soy mísero pecador, pero entre mis pecados no está seguramente el de la *soberbía*. No tengo á menos departir contigo, pero no hay polémica posible donde no se entienden los contrincantes. No he pretendido tampoco echármelas de dómine, ni contigo ni con nadie. No tengo esas aficiones ni título alguno para ello. Me limité á decirte que habias leido mal y te aconsejaba leyeras de nuevo mi carta, repasando antes la retórica, con lo cual quise recordarte las figuras de diccion y sobre todo las de pensamiento.

Mi consejo te mortifica y no insisto, pero me importa mucho decir, que en mi carta no hay los elogios que tú has visto, dirigidos al diputado por Alcañiz. Nada más lejos de mi ánimo ni de mi propósito. Es más, nadie que yo sepa ha dado a mis frases esa interpretación. Si esto no basta explicaré párrafo por párrafo y línea por línea, no habiéndolo hecho antes por no ofender tu ilustración, y conste que no empleo aquí ninguna figura retórica.

Espero tambien que completarás las biografías de los fusionistas turolenses, por lo menos las de todos aquellos mencionados en mi carta, sin olvidar, por supuesto, la de don Miguel Ferrer.

Los Cabañeros, tanto el de arriba como el de abajo, resultan menos fusionistas aún de lo que había supuesto, á lo cual nada tengo que replicar. Me limito á hacer afirmaciones y tú te has tomado la molestia de demostrarlas. Continúa la obra emprendida y no temas que *Serafín* deje de contestarte á todo lo que proceda. Sobre todo no te olvides de publicar la lista completa de los fusionistas turolenses, pues la espero como los judios esperan al Mesías. Sentado.—Tu afectísimo compañero, *Serafín.*

14 de Mayo de 1889.

CRONICA.

Nuestro corresponsal madrileño nos comunicó telegráficamente que en el Congreso de los diputados se discutió la conducta del gobernador de Badajoz Sr. Mesa.

Los señores Azcárate, Fernández Soria y Bugallal acusaron gravemente á dicho señor, viéndose precisado el gobierno á declarar que ya entienden en el asunto los tribunales y se acordó abrir una amplia información que pueda esclarecer lo sucedido.

El gobernador destituido rigió no ha mucho los destinos de esta provincia y sufrimos por él toda suerte de persecuciones, porque con las precauciones necesarias, pero con bastante claridad hicimos públicos algunos actos poco limpios de su gobierno.

No nos extraña, ni sorprenderá seguramente á nuestros lectores, que al fin haya encontrado su merecido, pues así había de suceder necesariamente en cuanto llegase á una provincia que no estuviese como la nuestra huérfana de representantes en Cortes.

También este hecho ha venido á comprobar de una manera patente la justificación de aquella actitud nuestra que nos valió la enemistad de la célebre *camarilla* que con poco escrúpulo y sin ningún amor á su tierra, defendía en la prensa y amparaba con su influencia la gestión desastrosa del personaje á que nos venimos refiriendo.

Como para todo llega su hora ha llegado la en que podemos decir á nuestros diputados y senadores fusionistas que no cumplieron con su deber en aquel tiempo en que les digimos cuanto se podía decir, como han cumplido los representantes de una de las provincias de Extremadura.

—

Se están llevando á cabo con actividad los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico. Hemos visto colocados casi todos los postes para establecer el circuito y se ha empezado ya el tendido de los cables.

Nos han dicho que algunos propietarios de casas se han opuesto a que se fijen en ellas postes, temiendo peligros que solo existen en la imaginación de los ignorantes. La ciencia demuestra y la practica sanciona que no deben abrigarse ninguna suerte de temores ni en lo referente á la electricidad que circula por los hilos ni tampoco por atracciones ó influencias en la electricidad atmosférica.

Esperamos pues que no tropezará en lo sucesivo con ninguna clase de entorpecimientos la importantísima mejora que deseamos ver pronto terminada.

—

Es un hecho la inauguración de las obras del ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto.

El dia 15 se levantó acta oficial del comienzo de las obras en territorio de Villafeliche y sitio denominado Lafraga, firmando aquella en nombre del concesionario los señores Preser, Lastra y Greenhill; en representación del gobierno el ingeniero Sr. Camprubí y autorizada por el notario de Fuentes de Giloca, Sr. Sancho.

Terminado el acto obsequió en Villafeliche el Sr. Presser á la comitiva con un banquete en el que tanto dicho señor como los representantes de todos aquellos pueblos del Giloca pronunciaron patrióticos y sinceros brindis.

Al celebrar nosotros tan fausto acontecimiento hacemos votos porque en breve se vean resultados prácticos para este empobrecido país y que pronto veamos por esta hidalga tierra á los representantes de la casa Greenbill para secundar los trabajos de la ya comenzada via, llamada á ser por muchos conceptos manantial inagotable de fecundos bienes para las comarcas interesadas en su construcción.

—

Como de costumbre, el jueves último no celebró sesión ordinaria nuestro municipio por falta de concejales.

Anoche debió celebrarla sin número y gracias á este cómodo recurso se pudo despachar algun asunto urgente.

No podían los señores concejales llevar un poquito más de interés por acudir con puntualidad á las sesiones?

—

Nuestro querido amigo, D. Regino Gonzalez, empresario de la plaza de toros para dar dos novilladas en la próxima feria, ha contratado á la cuadrilla del simpático diestro Raimundo Rodriguez (*Valladolid*) y al *caballero en plaza*, don Gervasio Ruyperez que rajoneará el primer toro de cada tarde, cuyo espectáculo, nuevo en esta plaza, seguramente llamará la atención de los muchos forasteros que concurren á la feria.

Ya hace unos dias que se han fijado en las esquinas y remitido á los pueblos los anuncios en los cuales se detallan el personal y demás condiciones de las corridas.

Celebraremos que la empresa vea compensados sus esfuerzos por agradar al público.

—

Llamamos la atención de la comisión municipal de Higiene, sobre la existencia de algunas casas que debieran estar sujetas al reglamento.

Si no se nos hace caso, seremos más explícitos para que tengan satisfacción las quejas que han llegado hasta nosotros.

—

Por real orden de 6 del actual, ha sido nombrado Registrador de la propiedad del partido judicial de Aliaga, don Celestino Collado.

—

Galantemente invitados tuvimos el gusto de asistir en la noche del viernes último al concierto musical que tuvo lugar en la acreditada fonda de los Amantes.

Allí se encontraban nuestras primeras autoridades y una numerosa y distinguida concurrencia.

Una parte de la orquesta del teatro ejecutó magistralmente escogidas piezas y la segunda tiple señorita Lucas, cantó con mucho primor y mucho *aquel* las *Guayabas* de «Los Inútiles.»

En el descanso se sirvió un espléndido lunch en el que nada faltaba, fiambres, pescados, vino y helados.

La velada resultó agradabilísima y los invitados salieron satisfechos y convencidos de que los organizadores de la fiesta habian demostrado cumplidamente su galantería y generosidad.

Nosotros les enviamos el parabien y les damos las gracias por su atenta invitación.

—

La comisión encargada de arbitrar recursos para la erección de un monumento al insigne botánico Loscos, ha organizado dos conciertos que tendrán lugar en el teatro las noches del 24 y 27 de los corrientes.

Habrá dos llenos.

VARIEDADES.

TEATRO.

Nos habiamos propuesto guardar el más absoluto silencio respecto á la interpretación de que fué objeto la opereta cómica *La Mascota*, en este teatro, el sábado 11 del corriente; pero nuestro deber, á fuer de imparciales, nos obliga á decir la verdad, llamando á las cosas por su verdadero nombre, como en esta tierra de la sinceridad se estila.

La obra de Audran, con ser tan celebrada y tan bonita, resultó bien

poco agradable, tal como la ejecutaron los artistas que actuan en nuestro coliseo.

Si se esceptúa el duo de *Betina* y *Pipo* en el primer acto, que cantaron muy bien y muy unidos la Sra. Alcayna y el Sr. Pellicer, y que el público aplaudió justamente haciéndolo repetir; el final primero, y algún otro número, como los *couplets* del tenor en el acto segundo, que dijo con gran afinación y gusto el Sr. Pastor, casi todo lo demas fué tratado con poquisimo acierto.

Mucho nos extraña esta falta de esmero, en artistas que tienen sobradas facultades para ejecutar producciones como *La Mascota*, y otras de muchos más vuelos, de una manera acabada.

El auditorio, que conocía la obra se apercibió de la supresión de alguna escena, de la falta de determinados elementos en el *rataplán* del último acto, de varios retardos punibles en la salida de algunos personajes, y de esa falta de unidad y armonia que debe presidir en los trabajos que se hacen á conciencia.

Aunque con pena, decimos esto, para que nuestros juicios, como nos hemos propuesto, sean el reflejo de la opinión; pero esperamos no volver á tener ocasión, ni motivo de recordar á la compañía, que siguiendo por ese camino perderian las legitimas y justificadas simpatías que este público les profesa.

* * *

Cuatro piezas en un acto, de las que ya hemos hablado á nuestros lectores, se pusieron en escena el domingo próximo pasado.

Los domingueros, apesar de lo poco que agradaron el dia del estreno y de los juicios reflejados por la prensa; *Los baturros*, cuya *jota* hizose repetir, alcanzando aplausos la Sra. Alcayna y Queral; *El Gorro Frigio*, que produjo, como siempre, gran hilaridad, y cuyo *tango* tuvo que repetir la Sra. Alcayna; y el *Certamen Nacional*, que resultó muy acabado y en el que alcanzaron plácemes, la primera tiple en sus tres papeles de *madrileña, baraja* y *café*, sobre todo en este último; la señorita Lucas, en la *jota* y en el *coro de vinos*, cuyo número pidió el público que se repitiera, sin duda para enterarse con detenimiento de *la cepa de Jeréz*; *las manchegas*, que tambien merecieron los honores de la repetición; y el Sr. Martinez, que enumeró con mucho *aquél*, como si hubiera estado toda su vida en *Lavapiés*, las notabilidades y cosas célebres que posée cada provincia.

Nota: Salimos del teatro cerca de la una y media de la madrugada.

* * *

El primer lleno completo que ha tenido esta compañía, se lo dió el martes último, el estreno de *La Bruja*, de los señores Chapí y Ramos Carrión.

La celebridad y renombre que esta obra ha alcanzado, y las excelentes noticias que respecto de ella publicaban cuantos la habian visto, fueron causa de que á su primera representación acudiera un numeroso auditorio que llenaba de bote en bote todas las localidades del teatro.

Como no tenemos competencia para hacer un estudio crítico de la música de *La Bruja*, a parte de que su caracter original y la índole de su factura, no permiten conocerla bien en una sola audición, haremos á nuestros lectores una breve reseña de la manera como fué interpretada por esta compañía.

Después del *preludio*, que ejecutó la orquesta mientras la concurrencia se acomodaba en sus asientos por lo que apenas lo pudimos oir, comienza al levantarse el telón, un coro de *hilanderas*, seguido de un difícil y caprichoso romance morisco, *la conseja del Rey de Granada*, que cantó la Sta. Lucas.

En el más religioso silencio se oyeron, *el toque de la queda*, y el *terceto* de *Rosalia Tomillo y Magdalena*; no porque fueran mal ejecutados, antes al contrario, si no por lo que decimos más arriba, que el público en la primera audición no puede apreciar las bellezas de ese género de música; este *terceto* del *Padre nuestro*, en *mi menor*, tiene á continuación con aire más rápido un duo en que *Rosalia* y *Tomillo* se juran su amor, que es muy bonito y sacaron bien la Srta. Lucas y Queral.

Con ser una pieza de música sumamente original, el *raconto* de tenor rompió el silencio de los espectadores, que aplaudieron al Sr. Pastor por el exquisito gusto con que lo cantó y la valentía con que sostuvo el *la* agudo del final del número.

Hace su presentación *La Bruja*, en el caprichoso y extraño cuarteto del primer acto, escrito en compas de *zorzico* é instrumentado de un modo raro, pero que resulta muy agradable, habiéndole ejecutado con acierto asi la Sra. Alcayna y Lucas, como los señores Pastor y Queral.

En la escena siguiente estuvo muy feliz la tiple, diciendo con la maestría que le caracteriza su papel, lo mismo cuando relata la historia de su hechizo, que en el *duo* que le sigue.

El final primero es una bellísima jota, que, aunque tiene corte de tal, esta llena de unos giros y modulaciones tan poco frecuentes en este género de composiciones, que encanta por lo nueva, aparte de por lo inspirada. Las coplas que cantó el Sr. Pastor, lo fueron con tal delicadeza, expresión y elegancia en el fraseo, que arrebató á la sala y le colmó de nutridos aplausos, obligándole á repetir dos veces la canción entre los más ruidosos plácemes.

En el entreacto, recogimos impresiones sumamente favorables á los artistas; personas que han visto *La Bruja*, en teatros más importantes y que cuentan con más elementos y recursos que el nuestro, aseguraban, haciendo comparaciones, que en nada desmerecia la obra que estaban presenciando.

Después del coro de las *campanas*, y del *ajilo-ajilo-ajó*, con que da comienzo el segundo acto, escuchamos la salida de *los pelotaris*, en cuyo número se echa de menos quizá más que en ningun otro, por la manera especial como está hecho la falta de robustez en la orquesta. Este coro agradó sobre manera, mereciendo los honores de la repetición.

La *arieta* de tenor que canta *Leonardo* al llegar de las campañas de Flandes, *Todo está igual, parece que fué ayer*, es muy linda y la dijo bien el Sr. Pastor.

Como conocemos perfectamente el género, podemos asegurar á nuestros lectores que la tiple, el tenor cómico, y los coros, bailaron bien el hermoso *zorzico* del segundo acto tan lleno de sabor local, é impregnado del purísimo aroma de la sencilla tierra que lo ha inspirado.

Y llegamos al duo de *La Bruja* y *Leonardo*, en la puerta del castillo, que es á nuestro juicio, el número más hermoso de la obra; comienza con un bellísimo motivo en *sol mayor*, que dice primero el tenor y luego la tiple, y pasando por una originalísima serie de combinaciones, con tantos cambios de tono que apenas se puede precisar en cual se está, con modulaciones tan poco usadas y acordes tan extraños que parecen desafinaciones, se llega al *lento ¡Oh juventud! alegre primavera*; un motivo corto pero inspiradísimo que cantaron admirablemente la Sra. Alcayna y Pastor, modulando con tal primor el *fa* en que termina, y dando tal extensión á esta nota, que pasaron del fuerte brillante por gradaciones, al pianismo más imperceptible. La sala los colmó de aplausos, que volvieron á oirse más unánimes si cabe, al terminar el duo, despues de un *si natural agudo* que sostuvo la tiple con gran limpieza y afinación, durante cuatro compases.

Termina el acto segundo, que aquí resultó tercero porque la falta de decoraciones para hacer la mutación obliga á bajar el telón de boca, con un concertante soberbio; aunque remotamente, parece que recuerda algo, una frase de Vagner en el Lohengrin, pero asi y todo el final segundo es de un mérito indiscutible por el juego de las voces, la riqueza de la instrumentación, y el desarrollo bien dado á las frases fundamentales.

En el brindis del último acto, cantó el tenor con gran colorido, *un tiempo yo, que era dueño soñe*; y tambien salió igual, el duo de *Leonardo* y *Blanca* en la celda de ésta.

El *rataplan*, a voces solas, es difícil, y lo cantó el coro con mucha afinación.

El *terceto de las brujas*, aunque bonito es número de poco lucimiento.

Antes de cerrar estas líneas enviamos un aplauso al Sr. Blasco por su acertada dirección, pudiendo asegurar que á él y al Sr. Pastor se debe en su totalidad el buen éxito que tuvo *La Bruja* el dia de su estreno en este teatro; tambien se hizo digna de mil plácemes, interpretando á maravilla el papel de *Magdalena*, la característica Sra. Llorens.

Tales muestras de aprobación y de complacencia daba el público á la aludida, que confiamos ver la prosucción de Chapí, dos ó tres veces más en la temporada.

* * *

El jueves volvió á ponerse en escena, aunque no ante un auditorio tan numeroso como el dia del estreno.

Nada de particular tenemos que añadir á lo ya dicho, sino que esta música, á medida que se hace más comprensible por audiciones sucesivas, descubre bellezas de primer orden, que la primera vez que se escucha pasan totalmente desapercibidas.

En cuanto á la interpretación, en general, estuvo á la misma altura que la noche anterior, alguna pequeña exageración en las escenas cómicas, y cierta inseguridad de afinación al interrumpir el zorzico del segundo acto. Pero en cambio la *jota* se cantó perfectisimamente, y el Sr. Pastor entre atronadores aplausos tuvo que repetir la canción; y si bien salió la *jota*, no le fué en zaga el hermosismo y difícil *duo* del segundo acto, que ejecutaron la señora Alcayna y el tenor con un esmero y un cuidado tan exquisito, que el público entusiasmado, apreciando el mérito artistico de los ejecutantes al propio tiempo que el de la composición, aplaudió calurosamente, y lo hubiera hecho repetir á no tener en cuenta la extensión y dificultad del número, y la del concertante que sigue inmediatamente que tambien salió muy ajustado y muy bien.

B.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Sr. Director Eco de Teruel.

Madrid—16—7—45 n.

Acaba discutirse Congreso, conducta gobernador de Badajoz, Mesa. Diputados Azcárate, Bugallal, Fernandez Soria han acusádole gravemente. Gobierno daclaró estar ya el asunto en los tribunales, abriendose amplia informacion.

Gascón.

Madrid—17—11—45 n.

Gamazo pronunciado discurso de abierta oposición al gobierno. Prensa unanime asi lo reconoce. Suspendido debate hasta mañana.

Espérase votación sábado. Gamazo cree contar Alonso Martinez, Montero Rios, Navarro Rodrigo, Martos, Cassola y Romero Robledo.

Juzgo exagerado esto.

G.

Madrid 17—12, n.

Sagasta tendrá mañana mayoría. *El Globo* excita á Sagasta cumplir pronto programa político, diciéndole sufragio ó naufragio.

Dícese que el fiscal pedirá garrote á Higinia y Dolores y absolución á Varela y Millan.

G.

Madrid 18—12,45 t.

Aumenta confianza gobierno en ganar votación. Los amigos de Montero, Moret y Alonso tienen instrucciones para votar gobierno. Gamazo vacila entre abstenerse ó votar proposición; espera hable Sagasta. Se cree que conservadores retirarán á última hora su proposición.

G.

Madrid—18—11—45 n.

Rectificaron Gamazo y Venancio Gonzalez. Habló Moret diciendo se impone la necesidad de dar fuerzas al gobierno votando contra la oposición.

Hasta el lunes suspendido debate. Se anuncian dimisiones. Martos, Pacheco, Cuartero, Sales. Dúdase Martos dimita.

Se han repartido proclamas convocando mañana á las tres de la tarde una manifestación pública á favor de la acción popular.

G.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.